



## Magnífic Ajuntament de Borriana

**Sección de Actividades.**  
**Expediente: 257/2024**

**Asunto:** ADJUDICACIÓN DE AUTORIZACIONES DEMANIALES PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE UNA BARRA-BAR EN TERRAZA PAYÁ PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DE SANT BLAI 2024.

**Día y Hora de la Reunión:** 25 de enero de 2024, a las 12:00h  
**Lugar de Celebración:** Despacho de la Secretaria Municipal.

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En el lugar y fecha referidos, se constituye la Mesa de Contratación del procedimiento antes mencionado, formada por:

Presidenta: Paloma Boix Bort, Concejala delegada  
Vocales: Iluminada Blay Fornas, Secretaria del Ayuntamiento  
M<sup>a</sup>. Carmen González Bellés, Interventora Municipal  
Ramón Miravet Aymerich, Jefe de los Servicios Técnicos municipales.  
Secretaria: Blanca Daudí Borillo, Jefa de Sección III

**PRIMERO.-** En el presente acto, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas 15 y siguientes del pliego regulador, se procede a la apertura de las plicas presentadas en un único sobre cerrado, que recoge tanto la documentación de carácter administrativo como la proposición económica, siendo el resultado el siguiente:

Plica 1.- SERVICIOS AUXILIARES SFV, SL: Presenta la totalidad de la documentación requerida. Oferta un precio de mil novecientos cincuenta y ocho con sesenta y cinco céntimos de euro (1.958,65€)

Plica 2.- ISAAC BELTRÁN ALCALÁ: Presenta la totalidad de la documentación requerida, a excepción del correspondiente informe favorable de institución financiera. Oferta un precio de mil doscientos setenta y un euros (1.271€)

Plica 3.- ANMA 0920 SL: Presenta la totalidad de la documentación requerida. Oferta un precio de tres mil veinticinco euros (3.025€)

Plica 4 .- SEROTONINA BEACH CLUB, S.L: Presenta la totalidad de la documentación requerida. Oferta un precio de dos mil veinticinco euros (2.025€).

Plica 5.- TOMÁS GALLÉN HERMOSO: Presenta la totalidad de la documentación requerida. Oferta un precio de dos mil seiscientos ocho euros (2.608€)

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 15 y siguientes del pliego regulador del presente procedimiento, la Mesa propone que se proceda a la adjudicación a favor de: ANMA 0920 SL.

Por lo que de conformidad con la cláusula 16 del citado pliego, se proceda a requerir al candidato seleccionado para presentar la documentación correspondiente.

Sin más asuntos que tratar se extiende la presente acta que firman los miembros de la mesa en prueba de conformidad.

Borriana

Documento firmado electrónicamente en el margen

La Secretaria de la Mesa



--	--

